



**FREYSE Cia. Ltda.**  
INDUSTRIAS PARA LA CONSTRUCCION

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FREYSE CIA.LTDA.

Celebrada el 28 de marzo del 2014

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 28 de marzo del 2014, en el domicilio y oficinas de la compañía FREYSE CIA.LTDA., ubicada en la calle Santa María E4-377 y Amazonas oficina:303, de ésta ciudad, se encuentran presentes y reunidos el Ingeniero Hugo Freire Jiménez, propietario de 800 participaciones que representan el 93.02% del capital de la Compañía; la señora Susana Freire Jiménez propietaria de 20 participaciones que representan el 2.32% del capital de la Compañía; la señorita Cecilia Freire Jiménez propietaria de 20 participaciones que representan el 2.32% del capital de la Compañía; la señorita Inés Freire Tayupanta propietaria de 20 participaciones que representan el 2.32% del capital de la Compañía; la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 860,00, dividido en 860 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión la señorita Inés Freire Tayupanta en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretario el Ingeniero Hugo Freire Jiménez, Gerente General.

La Presidenta solicita que Secretaría constate el quórum presente, el Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatutario, la Presidenta consulta a los socios si es su deseo instalarse en la Junta General de la compañía FREYSE CIA.LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General del año 2013;
- 2.- Resolución sobre Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2013.

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en la Junta General Universal de los Socios de la Compañía FREYSE CIA.LTDA., y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De inmediato y siendo las 9h00, la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía FREYSE CIA.LTDA.; y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2013.-**

La presidenta procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente General correspondiente al año 2013. Una vez realizada la lectura, lo pone en consideración de la Junta el indicado informe, Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2013, sin observación alguna.

**PUNTO DOS:** Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.-

La Presidenta solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013; documentos que se encontraban a disposición de los socios en la oficina de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

**PUNTO TRES:** Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2013.-

La presidenta manifiesta que de conformidad con los estados financieros correspondiente al 2013, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, esto es que existe una utilidad líquida o realizada de US\$ 7,899.45 a disposición de los socios, las mismas pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que dichas utilidades no sean repartidas; y queden en la Compañía en la Cuenta "Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores"

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario de la lectura del acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como los dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 10h30 horas; y dispone que se agreguen al expediente del acta los documentos que la junta ha conocido.



Inés Freire Tayupanta

PRESIDENTA DE LA JUNTA Y SOCIA



Ingeniero Hugo Freire Jiménez

SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO